Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 08/09/26

El Gobierno de La Rioja garantiza la continuidad de 50 plazas residenciales para personas con discapacidad con una inversión de 1,44 millones

El Consejo de Gobierno autoriza la prórroga de 28 plazas para personas con discapacidad y trastorno mental grave y persistente en Logroño, y otras 22 para personas con dependencia y discapacidad intelectual en Nájera

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 8, un gasto total de 1.438.304,40 euros para prorrogar durante un año dos servicios de atención residencial que suman 50 plazas destinadas a personas con discapacidad en Logroño y Nájera.

El Gobierno de La Rioja mantiene la atención a la salud mental entre las prioridades de sus políticas públicas, mediante recursos especializados dirigidos tanto a la atención de las personas afectadas como a la promoción de la salud mental, la prevención y la reducción del estigma.

En este sentido, este martes se ha autorizado destinar 786.429 euros a garantizar la continuidad de 28 plazas de atención residencial para personas con discapacidad y trastorno mental grave y persistente en Logroño, servicio prestado por la Asociación Salud Mental La Rioja. La Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores ha constatado la adecuada ejecución de este servicio y la necesidad de mantener su prestación. La continuidad del servicio queda garantizada desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2027.

Por otro lado, y también para el mismo periodo, se ha aprobado un gasto de 651.875,40 euros para prorrogar las 22 plazas de atención residencial para personas con dependencia y discapacidad intelectual y afines en Nájera, gestionadas de forma satisfactoria por ASPRODEMA Rioja.

Este recurso proporciona a las personas usuarias alojamiento y manutención, atención personal, habilitadora y rehabilitadora, atención familiar y actividades de ocio y tiempo libre. La intervención se desarrolla mediante programas individualizados.

Con estas dos prórrogas, el Gobierno de La Rioja garantiza la continuidad de recursos residenciales especializados y estables para 50 personas, dando respuesta a necesidades sociales que siguen vigentes y favoreciendo una atención adaptada a las circunstancias y necesidades de cada usuario.